



INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN

COPIA CONTROLADA

Código: F_GF_001
Versión: 00
Pag: 1 de 4

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR (A) ASUME PLENAMENTE LA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

INFORME NÚMERO: 8 FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa): 24/11/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Table with 7 columns: MODALIDAD DE CONTRATO, CONTRATACIÓN DIRECTA, TIPO DE CONTRATO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES, No. DE CONTRATO (315), FECHA DEL CONTRATO (dd/mm/aaaa), 13/03/2025

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANERA INDEPENDIENTE, LIBRE, AUTONOMA Y SIN SUBORDINACION ALG UNA COMO INGENIERO (A) CIVIL EN APOYO A LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL PROCESO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Table with 4 columns: CONTRATISTA Y/O COOPERANTE (JHONN OLMEDO CORTES GARCIA), DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN, TIPO (CEDULA DE CIUDADANÍA), NÚMERO (93,405,077)

Si es consorcio o unión temporal relación la siguiente información:

Table with 4 columns: NRO. CONSORCIADO, RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO O INTEGRANTE UNIÓN TEMPORAL, IDENTIFICACIÓN (C.C. Y/O NIT), PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN

Table with 4 columns: VALOR INICIAL EN PESOS (\$36,000,000), PLAZO INICIAL, NÚMERO (240), CONNOTACIÓN (DIAS)

Table with 2 columns: DATOS RP (S) INICIAL (NUMERO (S) 2025000569, FECHA DEL RP (dd/mm/aaaa) 19/03/2025)

Table with 4 columns: VALOR EN PESOS APORTE CORTOLIMA (\$36,000,000.00), VALOR EN PESOS APORTE COOPERANTE, NA

Table with 2 columns: NOMBRE SUPERVISOR (SUSCRIBE PRESENTE INFORME) SILVIA MARCELA AYA TOVAR

Table with 4 columns: DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE EL SUPERVISOR (Subdirección de Administración de Recursos Naturales), CORREO ELECTRÓNICO (silvia.aya@cortolima.gov.co), DESIGNACION SUPERVISIÓN (MINUTA CLAUSULA 18), FECHA DE DOCUMENTO (dd/mm/aa) 13/03/2025

Table with 4 columns: FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa) 20/03/2025, FECHA DEL TERMINACIÓN (dd/mm/aa) 12/12/2025

2. INFORMACIÓN DE LAS PÓLIZAS

Table with 6 columns: TIPO DE AMPARO, NÚMERO DE LA PÓLIZA, FECHA DE LA PÓLIZA, VIGENCIA AMPARO (DESDE, HASTA), VALOR EN PESOS DEL AMPARO, FECHA APROBACIÓN (dd/mm/aa)

(Para las Prestaciones de Servicios-Contratación Directa)

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto N° 1082 de 2015, no es obligatoria la exigencia de garantías en la contratación directa. Así mismo, teniendo en cuenta el Análisis de los riesgos establecido en la matriz desarrollada en el numeral anterior, no se considera pertinente, ni necesario solicitar Garantía única de cumplimiento por lo cual, en virtud a la facultad establecida en la norma indicada, no se exigirá ningún tipo de garantía al contratista.

Table with 3 columns: No. DE MODIFICATORIA (ACTA), FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa) 14/11/2025, OBJETO (ACTA MODIFICATORIA AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 0315 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" Y JHONN OLMEDO CORTES GARCIA)

Table with 6 columns: No. DE MODIFICATORIA (ACTA), FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa) 14/11/2025, CANTIDAD TIEMPO ADICIONADO (28), CONNOTACIÓN (DIAS), CANTIDAD TIEMPO DISMINUIDO, CONNOTACIÓN

3.2 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROS DE VALOR EN PESOS



INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN

COPIA CONTROLADA

Código F_GF_001

Versión 00

Pag: 2 de 4

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aa)	VALOR ADICIONADO EN PESOS (SI Aplica)	No. RP ADICIÓN	FECHA DE RP (dd/mm/aaaa)	VALOR DISMINUCIÓN EN PESOS (SI Aplica)
ACTA	14/11/2025	\$ 4,200,000.00	2025001645	14/11/2025	

4. INFORMACIÓN DE ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIO

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA DE SUSPENSIÓN	DIAS SUSPENDIDO	FECHA REINICIO	No. DEL ACTA DE REINICIO	FECHA DEL ACTA DE REINICIO (dd/mm/aa)

5. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PAGO

TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL		PAGO POR PERIODO	
PERIODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO	DESDE (dd/mm/aaaa)	16/10/2025	HASTA (dd/mm/aaaa)
			14/11/2025
No. DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE (dd/mm/aa)		VALOR EN PESOS FACTURADO
NA	NA		NA
PLANILLA (S) DE LIQUIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y/O CERTIFICACIÓN CUANDO APLIQUE (CORRESPONDEN AL PERIODO DE COBRO)	7991188805	MES (ES)	OCTUBRE
ARL PAGA CORTOLIMA	SI	NO	No. PLANILLA (as)
		X	7991188805
MESES	OCTUBRE		
PORCENTAJE DE DIAS EJECUTADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AVANCE FÍSICO		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE AVANCE FINANCIERO
88.81%	88.81%		88.81%

6. INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL

6.1 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO/PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL /CÓDIGO PRESUPUESTAL	FUENTE FINANCIACIÓN	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
2223931171 602	602	2025000569	\$ 4,500,000.00
2223931171 101	101	2025001645	\$ -
2223931171 902	902	2025001645	\$ -

6.1 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos.)

VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO		
VALOR PAGO ANTICIPADO LEGALIZADO		
VALOR PAGO ANTICIPADO POR LEGALIZAR		

6.2 BALANCE DEL ANTICIPO AMORTIZABLE

(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos.)

VALOR ANTICIPO AMORTIZABLE CONCEDIDO	NA	
VALOR A AMORTIZAR EN PRESENTE ACTA		
VALOR A AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES		
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR		

6.3 VALOR DEL PRESENTE PAGO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos.)

VALOR PRESENTE ACTA	\$ 4,500,000.00
(-) VALOR AMORTIZACIÓN	\$ -
VALOR NETO A PAGAR DE ACTA	\$ 4,500,000.00

6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL CORTOLIMA

(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos.)

VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE CORTOLIMA	\$ 40,200,000	
VALOR PAGOS ACTAS ANTERIORES	\$ -	31,500,000.00
VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO	\$ -	
VALOR PRESENTE ACTA	\$ 4,500,000.00	
VALOR EN ESPECIE	\$ -	
VALOR AMORTIZACIÓN LEGALIZADAS ACTAS ANTERIORES	\$ -	
VALOR AMORTIZACIÓN PRESENTE ACTA	\$ -	
SALDO POR EJECUTAR	\$ 40,200,000.00	4,200,000.00
SUMAS IGUALES	\$ 40,200,000.00	40,200,000.00

6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR COOPERANTE

VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE COOPERANTE		
--	--	--



INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN

COPIA CONTROLADA

Código

F_GF_001

Versión

00

Pag:

3 de 4

VALOR PRESENTE ACTA		\$
VALOR EN ESPECIE		
SALDO POR EJECUTAR		
SUMAS IGUALES	\$	\$

7. INFORME DE ACTIVIDADES

(Añadir cuantas filas sea necesarias por obligación)

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Apoyar técnicamente en los procesos donde actué la Subdirección de Administración de Recursos Naturales en articulación los demás procesos de la Corporación en temas técnicos, administrativos y de responsabilidad.	Durante el periodo de referencia no se asignaron actividades
2	Realizar un mínimo de diez (10) visitas e informes técnicos mensuales de evaluación a los diferentes trámites (autorizaciones, permisos y/o licencias) o los que sean asignados por el supervisor y/o Subdirector en el marco de su perfil profesional en cada periodo de pago, dando cumplimiento a los tiempos establecidos en los procedimientos y normatividad.	En el periodo de referencia se apoyó en lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> •CAS-1-22937 N° INTERNO 7030 •OCA-1-9747 N° INTERNO 7028 •OCA-1-31367 N° INTERNO 7624 •OCA-1-31266 N° INTERNO 7625 •CAS-1-30132 N° INTERNO 7623 •CA-1-31798 N° INTERNO 7618 •VDA-1-30178 N° INTERNO 7617 •OCA-1-26754 N° INTERNO 7583 •LAM-1-9738 •OCA-1-31441 N° INTERNO 7626
3	Brindar asesoría y asistencia técnica a las demás dependencias y direcciones territoriales que hacen parte de la estructura de la corporación, en temas de competencia de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales conforme el perfil profesional.	Durante el periodo de referencia no se asignaron actividades
4	Brindar apoyo en la supervisión de los contratos, convenios, e Interventorías a cargo de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales conforme a las directrices legales vigentes y manuales de supervisión e Interventorías establecidos.	Durante el periodo de referencia no se asignaron actividades
5	Apoyar en la formulación de proyectos ambientales para ser presentados a entidades externas o a la corporación cuando se le requiera en el marco de su perfil profesional	Durante el periodo de referencia no se asignaron actividades
6	Proporcionar respuesta oportuna dentro de los plazos establecidos por la ley de la correspondencia que le sea asignada y mantener actualizado el software institucional para el manejo de esta.	En el periodo de referencia se apoyó en lo siguiente: Respuesta al radicado 21049 del 28/10/2025
7	Seguir los parámetros establecidos por la normatividad vigente, en lo referente a las metodologías, normatividad y términos de evaluación y seguimiento para los diferentes trámites ambientales que le sean asignados.	Durante el periodo en referencia se realizaron las actividades delegadas por el supervisor.
8	Presentar el plan de movilización cada vez que se realice una salida en el cumplimiento del objeto contractual, con el fin de mantener informado al supervisor sobre su desplazamiento.	Durante el periodo en referencia se realizaron las actividades delegadas por el supervisor.
9	Orientar y participar en las reuniones para atender las consultas de los usuarios internos y externos asociadas a las funciones de la Subdirección	Durante el periodo en referencia se realizaron las actividades delegadas por el supervisor.
10	Participar en la elaboración o revisión de las verificaciones preliminares (listas de chequeo) de documentos en la evaluación de trámites ambientales según su perfil profesional.	Durante el periodo de referencia no se asignaron actividades
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO		
1	Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.	Durante el periodo en referencia se cumplió con el objetivo del contrato según las instrucciones dadas por el supervisor
2	Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas respectivas.	Durante el periodo en referencia se realizaron las actividades delegadas por el supervisor.
3	Reportar al supervisor del contrato novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido



INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN

COPIA CONTROLADA

Código

F_GF_001

Versión

00

Página

4 de 4

4	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
5	Cumplir con los protocolos de Bioseguridad y autocuidado establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como por Cortolima.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
6	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
7	Contar con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el Idóneo cumplimiento del objeto del contrato.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
8	Cumplir con un cuadro de vacunación según lo estipulado por la Corporación.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
9	Cumplir con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente lo establecido por el sistema integrado implementado por la Entidad.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
10	Los accidentes deben ser reportados por el contratista, dentro de las primeras 48 horas a su supervisor y este a la oficina de gestión humana -SST. El contratista deberá apoyar la Investigación del accidente.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
11	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Corporación a través del Supervisor; según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
12	Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en el SECOP II en la sección "PLAN DE PAGOS", así como en el formulario 7,	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
13	Realizar el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, curso de los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
14	Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que se presenten modificaciones o actualizaciones a la información registrada inicialmente.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
15	Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
16	Cumplir con los parámetros HSEQ establecidos por la corporación.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.

Nota: El Supervisor recibe a satisfacción durante el periodo del presente cobro en lo pertinente con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo, como también con el pago de la seguridad social y ARL del periodo correspondiente que se anexa.

El contratista ha cumplido durante el presente periodo, con el objeto, obligaciones y compromisos establecidos en el acto contractual en mención.

NOMBRE(S) DEL SUPERVISOR (es):

SILVIA MARCELA AYA TÓVAR

FIRMA (S) DEL SUPERVISOR (es):

INFORME ACTIVIDADES No. 8

FECHA: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2025

PERIODO COMPRENDIDO: 16 DE OCTUBRE DEL 2025 AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2025

CONTRATO N°: 0315 del 13 de marzo del 2025

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANERA INDEPENDIENTE, LIBRE, AUTONOMA Y SIN SUBORDINACIÓN ALGUNA COMO INGENIERO (A) CIVIL EN APOYO A LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL PROCESO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURAL.

ACTIVIDADES REALIZADAS ENTRE EL 16 DE OCTUBRE DEL 2025 AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2025

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Apoyar técnicamente en los procesos donde actué la Subdirección de Administración de Recursos Naturales en articulación los demás procesos de la Corporación en temas técnicos, administrativos y de responsabilidad.	Durante el periodo de referencia no se asignaron actividades
2	Realizar un mínimo de diez (10) visitas e informes técnicos mensuales de evaluación a los diferentes trámites (autorizaciones, permisos y/o Licencias) o los que sean asignados por el supervisor y/o Subdirector en el marco de su perfil profesional en cada periodo de pago, dando cumplimiento a los tiempos establecidos en los procedimientos y normatividad.	En el periodo de referencia se apoyó en lo siguiente: •CAS-1-22937 N° INTERNO 7030 •OCA-1-9747 N° INTERNO 7028 •OCA-1-31367 N° INTERNO 7624 •OCA-1-31266 N° INTERNO 7625 •CAS-1-30132 N° INTERNO 7623 •CA-1-31798 N° INTERNO 7618 •VDA-1-30178 N° INTERNO 7617 •OCA-1-26754 N° INTERNO 7583 •LAM-1-9738 •OCA-1-31441 N° INTERNO 7626
3	Brindar asesoría y asistencia técnica a las demás dependencias y direcciones territoriales que hacen parte de la estructura de la corporación, en temas de competencia de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales conforme el perfil profesional.	Durante el periodo de referencia no se asignaron actividades

4	Brindar apoyo en la supervisión de los contratos, convenios, e interventorías a cargo de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales conforme a las directrices legales vigentes y manuales de supervisión e interventorías establecidos.	Durante el periodo de referencia no se asignaron actividades
5	Apoyar en la formulación de proyectos ambientales para ser presentados a entidades externas o a la corporación cuando se le requiera en el marco de su perfil profesional.	Durante el periodo de referencia no se asignaron actividades
6	Proporcionar respuesta oportuna dentro de los plazos establecidos por la ley de la correspondencia que le sea asignada y mantener actualizado el software institucional para el manejo de esta.	En el periodo de referencia se apoyó en lo siguiente: Respuesta al radicado 21049 del 28/10/2025
7	Seguir los parámetros establecidos por la normatividad vigente, en lo referente a las metodologías, normatividad y términos de evaluación y seguimiento para los diferentes trámites ambientales que le sean asignados.	Durante el periodo en referencia se realizaron las actividades delegadas por el supervisor.
8	Presentar el plan de movilización cada vez que se realice una salida en el cumplimiento del objeto contractual, con el fin de mantener informado al supervisor sobre su desplazamiento.	Durante el periodo en referencia se realizaron las actividades delegadas por el supervisor.
9	Orientar y participar en las reuniones para atender las consultas de los usuarios internos y externos asociadas a las funciones de la Subdirección	Durante el periodo en referencia se realizaron las actividades delegadas por el supervisor.
10	Participar en la elaboración o revisión de las verificaciones preliminares (listas de chequeo) de documentos en la evaluación de trámites ambientales según su perfil profesional.	Durante el periodo de referencia no se asignaron actividades
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO		ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.	Durante el periodo en referencia se cumplió con el objetivo del contrato según las instrucciones dadas por el supervisor

2	Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas respectivas.	Durante el periodo en referencia se realizaron las actividades delegadas por el supervisor.
3	Reportar al supervisor del contrato novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
4	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
5	Cumplir con los protocolos de Bioseguridad y autocuidado establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como por Cortolima.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
6	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
7	Contar con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
8	Cumplir con un cuadro de vacunación según lo estipulado por la Corporación.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
9	Cumplir con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente lo establecido por el sistema integrado implementado por la Entidad.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
10	Los accidentes deben ser reportados por el contratista, dentro de las primeras 48 horas a su supervisor y este a la oficina de gestión humana -SST. El contratista deberá apoyar la investigación del accidente.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
11	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Corporación a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.

	autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	
12	Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en el SECOP II en la sección "PLAN DE PAGOS", así como en el formulario 7,	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
13	Realizar el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, curso de los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
14	Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que se presenten modificaciones o actualizaciones a la información registrada inicialmente.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
15	Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
16	Cumplir con los parámetros HSEQ establecidos por la corporación.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.

- El contratista se encuentra al día en el pago de aportes a salud, pensión y ARL, correspondiente al mes de OCTUBRE con numero de planilla 7991188805.

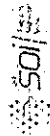
Atentamente;


 JHONN OLMEDO CORTES GARCIA

C.C. 93.405.077 de Ibagué

Ingeniero Civil, Contratista

Subdirección de Administración de Recursos Naturales, CORTOLIMA



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



TITULO GENERAL DEL APORTANTE CENSALEX CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACION TRAZO DE PAGO P.O. CASAS USUARIOS TELEFONO INDEPENDIENTE ACTIVIDAD ECONOMICA PLANCO		DATOS DE EMERGENCIAS (C.A. TABLA) NOMBRE PLANILLA 789118465 TIPO DE PLANILLA 209 PERIODO COTIZACIÓN SALUD CODIGO AÑO 2021 MES 06 del mes AÑO 2021 MES 06 del mes AÑO 2021 NÚMERO AUTORIZACIÓN	
TITULO GENERAL DEL APORTANTE CENSALEX CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACION TRAZO DE PAGO P.O. CASAS USUARIOS TELEFONO INDEPENDIENTE ACTIVIDAD ECONOMICA PLANCO		DATOS DE EMERGENCIAS (C.A. TABLA) NOMBRE PLANILLA 789118465 TIPO DE PLANILLA 209 PERIODO COTIZACIÓN SALUD CODIGO AÑO 2021 MES 06 del mes AÑO 2021 MES 06 del mes AÑO 2021 NÚMERO AUTORIZACIÓN	

TOTAL APORTES Y PERIODO											
APORTE VALORIZADO			SOLVENCIAS			COTIZACIÓN			FSP		
1.200.000			1.200.000			1.200.000			1.200.000		
TOTAL APORTES			TOTAL APORTES			TOTAL APORTES			TOTAL APORTES		
1.200.000			1.200.000			1.200.000			1.200.000		

TOTAL APORTES Y PERIODO											
APORTE VALORIZADO			SOLVENCIAS			COTIZACIÓN			FSP		
1.200.000			1.200.000			1.200.000			1.200.000		
TOTAL APORTES			TOTAL APORTES			TOTAL APORTES			TOTAL APORTES		
1.200.000			1.200.000			1.200.000			1.200.000		

TOTAL APORTES Y PERIODO			TOTAL APORTES Y PERIODO			TOTAL APORTES Y PERIODO			TOTAL APORTES Y PERIODO		
1.200.000			1.200.000			1.200.000			1.200.000		

TOTAL APORTES Y PERIODO											
APORTE VALORIZADO			SOLVENCIAS			COTIZACIÓN			FSP		
1.200.000			1.200.000			1.200.000			1.200.000		
TOTAL APORTES			TOTAL APORTES			TOTAL APORTES			TOTAL APORTES		
1.200.000			1.200.000			1.200.000			1.200.000		

TOTAL PAGADO: \$ 618.800

Planilla pagada

Ibagué, 24 de noviembre de 2025

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA
Ibagué

Referencia: Certificación para Efectos de Retención en la Fuente – Rentas de Trabajo, Decreto Número 2231 del 22 de diciembre de 2023

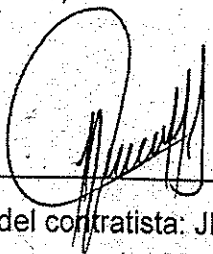
CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, JHONN OLMEDO CORTES GARCIA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 93.405.077 expedida en Ibagué, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Artículo 11 del Decreto 2231 del 2023 Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la Ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria; relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo.

Solicito que se me aplique la retención en la fuente basada en lo establecido en el artículo 383 del ET, por lo tanto, manifiesto bajo la gravedad de juramento que en mi depuración de impuesto sobre la renta NO usaré costos y SI la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 del ET.

Cordialmente,

Firma



Nombre del contratista: JHONN OLMEDO CORTES GARCIA

Número documento Contratista: 93.405.077

Número de Teléfono de Contacto: 3118074615

Número de Contrato y Fecha: 0315 del 13 de marzo del 2025



MOVIMIENTO PRESUPUESTAL - REGISTRO

Tipo de comprobante RES No. 2025001645

NIT 890704536-7

Fecha: 14/11/2025

Concepto: ACTA MOD. CPS No. No 0315/2025 CON OBJETO PRESTAR EL SERVICIO DE MANERA INDEPENDIENTE, LIBRE, AUTÓNOMA Y SIN SUBORDINACIÓN ALGUNA COMO INGENIERO (A) CIVIL EN APOYO A LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL PROCESO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES.

Tercero: CORTES GARCIA JHON OLMEDO

Sucursal: 001

N.I.T./C.C 83405077

Dirección: AVENIDA FERROCARRIL CALLE 44 ESQ

No. Documento: ACTA MOD. CPS No. 0315 DEL 13/03/2025

Afecta: DIS 2025001680

CERTIFICA

Que en el (los) siguiente(s) rubro(s) del presupuesto de gastos de Funcionamiento para la vigencia fiscal de 2025 y que a continuación se describe(n), se ha(n) reservado la(s) siguiente(s) suma(s):

RUBRO	DESCRIPCION DE LA CUENTA / RUBRO	CODIGO CPG	FUENTE	VALOR	CODIGO
2223931171.101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD AMBIENTAL 3 1 1 7 1 Evaluación de trámites ambientales SOBRETASA AMBIENTAL	83329	101	2,434,000.00	2223931171
2223931171.902	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD AMBIENTAL 3 1 1 7 1 Evaluación de trámites ambientales INTERESES DE MORA	83329	902	1,766,000.00	2223931171

Valor:

4 X MIL:

Valor + 4 xMIL: 4,200,000.00


Presupuesto	Revisó	VALOR TOTAL
	<i>[Signature]</i>	4,200,000.00

Valor total en letras

CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MC.

OBJETO:

Código de Trazabilidad: 3 1 1 7 1 Plazo: Veintiocho (28) días calendario.


	ACTA MODIFICATORIA	Código:	F_GC_009
	COPIA CONTROLADA	Versión:	00
		Pág.	2 de 3

ACTA MODIFICATORIA AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 0315 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" Y JHONN OLMEDO CORTES GARCIA

CODIGO TRAZABILIDAD	3.1.1.7.1		
----------------------------	-----------	--	--

FECHA: 14/11/2025

convenidas y así mismo manifiesta la necesidad de adicionar y prorrogar el contrato en comento. E) Que para amparar el presente compromiso existe certificado de disponibilidad presupuestal número 2025001680 de fecha 12 de noviembre de 2025, por valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$4.200.000) M/CTE.** Con lo anterior, las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA – OBJETO:** Modificar las **CLAUSULAS: SEGUNDA- PLAZO, y QUINTA-VALOR** del contrato de prestación de servicios profesionales No. 0315 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2025. **CLAUSULA SEGUNDA – PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución a prorrogar mediante la presente acta modificatoria corresponde a **VEINTIOCHO (28) DIAS CALENDARIO. PARAGRAFO:** Con esta modificación el plazo de ejecución del contrato asciende a **DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO (268) DIAS CALENDARIO**, contados a partir de la fecha del acta de inicio. **CLAUSULA TERCERA – VALOR:** El valor de la presente acta modificatoria corresponde a la suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$4.200.000) M/CTE. PARAGRAFO PRIMERO:** Con esta Modificación el valor del contrato asciende a la suma de **CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$40.200.000) M/CTE. CLAUSULA CUARTA – IMPUTACION PRESUPUESTAL:** CORTOLIMA pagará el valor de la presente acta modificatoria con cargo al siguiente rubro: A) 2223931171 101 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD AMBIENTAL 3 1 1 7 1 Evaluación de trámites ambientales/SOBRETASA AMBIENTA. Por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS (\$2.434.000) M/CTE. B) 2223931171 902 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD AMBIENTAL 3 1 1 7 1 Evaluación de trámites ambientales/INTERESES DE MORA.** Por un valor de **UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS (\$1.766.000) M/CTE. PARAGRAFO:** Se aclara que la disponibilidad presupuestal que ampara el presente compromiso lo asume CORTOLIMA, al momento de realizar los giros con cargo al presente compromiso. **CLAUSULA QUINTA – FORMA DE PAGO:** El valor de la presente adición será pagado en **UN (01) PAGO EN PERIODO DE VEINTIOCHO (28) DÍAS CALENDARIO, POR UN VALOR DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (4.200.000) M/CTE. CLAUSULA SEXTA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente acta modificatoria se considera perfeccionada con la firma de las partes, y el acuerdo sobre el objeto y la contraprestación. Para su ejecución se requiere de la existencia del registro presupuestal definitivo. **PARAGRAFO:** El no cumplimiento de los requisitos antes señalados impedirá la ejecución de este contrato y CORTOLIMA podrá darlo por terminado sin que por este hecho deba pagar o reconocer indemnización alguna al Contratista. **CLAUSULA SEPTIMA-VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del


	ACTA MODIFICATORIA	Código:	F_GC_009
	COPIA CONTROLADA	Versión:	00
		Pág.	1 de 3

ACTA MODIFICATORIA AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 0315 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" Y JHONN OLMEDO CORTES GARCIA

CODIGO TRAZABILIDAD	3.1.1.7.1		
----------------------------	-----------	--	--

FECHA: 14/11/2025

Entre los suscritos, **JUAN CARLOS GUZMAN CORTES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.824.132, expedida en Ibagué - Tolima, en calidad de **SUBDIRECTOR JURIDICO** y ordenador del gasto según Resolución No. 2381 del 11 de junio de 2024, actuando en nombre y representación de la Corporación Autónoma Regional del Tolima, con Nit. 890.704.536-7, por una parte; y por la otra, **JHONN OLMEDO CORTES GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.405.077 expedida en Ibagué- Tolima., quien declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma de la presente modificatoria, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el Artículo octavo de la ley 80 de 1993, y quien para los efectos del vínculo contractual se denomina **EL CONTRATISTA**; hemos acordado modificar las cláusulas: SEGUNDA- PLAZO y QUINTA- VALOR del contrato de Prestación de servicios profesionales No. 0315 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2025, de acuerdo a las siguientes consideraciones: A) Que CORTOLIMA suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales No. 0315 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2025, con **JHONN OLMEDO CORTES GARCIA**, cuyo objeto es: "PRESTAR EL SERVICIO DE MANERA INDEPENDIENTE, LIBRE, AUTÓNOMA Y SIN SUBORDINACIÓN ALGUNA COMO INGENIERO (A) CIVIL EN APOYO A LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL PROCESO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES"; por valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$36.000.000) M/CTE.**, incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar, con cargo al CDP No: 2025000487 DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2025 y plazo de ejecución de **DOSCIENTOS CUARENTA (240) DIAS CALENDARIO**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. B) Que la supervisión mediante justificación de fecha 12 de noviembre de 2025 manifiesta que en marco de la ejecución contractual derivada del contrato número 0315 de fecha 13 de marzo de 2025, se desarrollan actividades de acompañamiento, revisión y asistencia técnica en las diferentes actuaciones y gestiones propias de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales de CORTOLIMA, en especial brinde acompañamientos frente a lo requerido en el proceso de Control, Seguimiento, Vigilancia y sancionatorio – Seguimiento Ambiental, así como las actividades que requieran el apoyo del perfil profesional. C) Que la Subdirección de Administración de los Recursos Naturales de Cortolima, realiza las actividades misionales como autoridad Ambiental del departamento del Tolima, y por ende, tiene a cargo el proceso denominado Control, Seguimiento, Vigilancia y sancionatorio en donde se desarrollan todas las actividades relacionadas con el seguimiento ambiental a las diferentes autorizaciones, permisos y licencias ambientales, en pro de garantizar el adecuado uso y administración de los recursos naturales D) Que la supervisión mediante justificación de 12 de noviembre de 2025 manifiesta que el contratista ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales

	ACTA MODIFICATORIA COPIA CONTROLADA	Código:	F_GC_009
		Versión:	00
		Pág.	3 de 3

ACTA MODIFICATORIA AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 0315 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" Y JHONN OLMEDO CORTES GARCIA

CODIGO TRAZABILIDAD	3.1.1.7.1		
----------------------------	-----------	--	--

FECHA: 14/11/2025

contrato principal no modificadas por el presente acuerdo continúan vigentes y su exigibilidad permanece.

Elaboró: Edgar Ruiz Contreras – Abogado Contratista Oficina de Contratación.
 Revisó: Angelica Maria Valencia Bonilla – Jefe Oficina de Contratación.

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES CERTIFICA QUE:

JHONN OLMEDO CORTES GARCIA CC 93405077 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

Datos del contratante			
Nombres y apellidos o Razón Social	Empresa Contratante 723 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA (CORTOLIMA).		
Tipo de documento de identificación	NI	Número de documento de identificación	890704536
Datos del trabajador			
Fecha de inicio cobertura	2025-03-20	Estado de afiliación	Activo
Clase de riesgo	3	Código Actividad Económica	3711001
Fecha de inicio del Contrato	2025-03-20	Fecha Fin del Contrato	2025-12-12
Tipo de vinculación	Independiente	Fecha de retiro	2025-12-12

Esta certificación se expide a los 22 días del mes de noviembre del 2025.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

Gérenca de afiliaciones y novedades


Positiva Compañía de Seguros S.A.:

NIL 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000
 Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) |
 defensorcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502, Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00
 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva
 Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

www.positiva.gov

 Positiva Compañía de Seguros
  @PositivaCol
  PositivaCol
  PositivaSeguros